

Origen: DNA
Documento: EE2024/05007/22939
Referencia: 1

R. N° 16/24.

Ref. Designación de encargado de despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 30 de diciembre de 2024.

VISTO: que quien suscribe usufructuara licencia entre los días 02 y 10 de enero de 2025;

CONSIDERANDO: que en consecuencia se encargará el despacho de la Dirección Nacional al Gerente del Área Tecnologías de la Información, Ing. Matias Prieto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) Encargar entre los días 02 y 10 de enero de 2025 el despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Tecnologías de la Información, Ing. Matias Prieto, quien actuara asimismo como ordenador del gasto conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.
- 2) Regístrese y notifíquese por la División Gestión Humana.
- 3) Por la División Centro de Atención al Usuario dese publicidad.
- 4) Cumplido archívese por el Departamento Mesa de Entrada, sector Archivo.

JB/rb